

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16946 *Resolución de 21 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 148, de 9 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 257, de 15 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Güímar, en la página web municipal y, si así se requiere, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Güímar, 21 de diciembre de 2020.–El Concejal Delegado de Administración General y Gobernanza, Cándido Agustín Gómez Gómez.